

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Meteorológica.

Las tormentas.

El tiempo señala, por su aspecto y por el alza barométrica, alguna mejoría.

Ya es hora. Ayer se registraron en nuestra costa cantábrica el grato suceso del salvamento de la tripulación del «Guipúzcoa», en Bilbao, y el tristísimo del barco pesquero «Lauria», que se hundió en aguas de Coruña con todos cuantos lo tripulaban, no volviendo á verse hasta ahora ninguno de los nueve tripulantes ni nada de lo que abordo llevaba. Algo que recuerda el naufragio del «Reina Regente».

**

Hasta ayer la avenida del Sena continuaba cada vez más crecida y peligrosa.

En París los servicios de comunicaciones, alumbrados, calefacción se hacen muy defectuosamente; los alimentos escasean y encarecen, y la alarma cunde.

También en Italia tormentas tremendas y algún pequeño terremoto.

De Hacienda.—Contrabando.—Vigilancia marítima del Rif.

De Hacienda sigue hablándose poco agradablemente; como que de lo que más se habla es: del impuesto sobre cuentas corrientes, que resultará improductivo en la forma indicada, porque todas (en el Banco había unas 1.000) se están retirando, y del contrabando, que no es cosa nueva por cierto, y que obliga á constituir á toda prisa una flotilla que lo persiga, vigilando todas nuestras costas, y principalmente las medianeras entre Andalucía y el Norte de Africa.

Allí el sol se ha señalado en extremos con motivo de la guerra del Rif, como fuerza necesaria en aquellos dominios, y seguirá notándose con motivo de la necesaria mayor vigilancia de los territorios anexionados que no puede decir que, sin la vigilancia marítima adecuada, resulten ocupando militarmente de un modo cierto y positivo.

De política.—Las escuelas laicas.

La provisión de la cartera de Gobernación.

Los elementos conservadores y cuantos ven con agrado que la política del Gobierno siga indecisa y abierta á la esperanza de todas las encontradas aspiraciones que perturban y anulan la acción política de la situación liberal, se muestran dolidos de que se dé por cierto que el Sr. Alba ocupará muy pronto la cartera de Gobernación, y combaten al Sr. Alba personalmente.

No creemos que merezca ninguna especie de ataque personal, sin que tengamos para qué meternos con los políticos.

Pero aparte de esto, y cualquiera que haya de ser la solución (quédese ó échese al Sr. Alba), lo que nos parece que la gente quiere ya, es que se resuelvan de una vez, y no nos hablen más de eso, que es una muestra de debilidad, incompatible con los prestigios de un Gobierno, en vísperas de convocatoria de elecciones generales.

Lo de las escuelas laicas (el gran problema político que á la situación está planteado y que requiere pulso de gobernante, culto, prudente y enérgico) está á ponencia del Sr. Barroso. Digno ponente por sus grandes condiciones de cultura y sensatez, de serie de graves problemas que así empiezan: entraña muchos otros de análoga índole y correlativos, que á esta situación irán saliendo al encuentro.

Los revendedores.

Piden la libertad de la reventa... y viva la libertad!

El ministro de Hacienda los ha enviado á Gobernación, que tal vez devuelva á la Casa de la Aduana.

Del Rif.

Sin novedad.

Del Extranjero.

Las inundaciones y las elecciones inglesas.

El Rey de Inglaterra vendrá en marzo á Biarritz.

El fin del mundo

A través de los siglos

(De Flammarion.)

Desde lo más remoto.—Zoroastro y el Zend-Avesta.—En los Evangelios.—«Maran Atha».—La profecía del Apocalipsis.—Los horrores del primer siglo.—San Agustín.—San Gregorio de Tours.

El anuncio de una catástrofe planetaria que debe poner fin á la vida humana en la tierra, es tan remoto como la historia entre sus primeras neblinas. Zoroastro y el Zend-Avesta enseñaban que el mundo debe perecer por el fuego. La misma idea domina en la segunda epístola de San Pedro (1). Como las tradiciones de Noé y Deucalión indicaban que la primera destrucción de la Humanidad se había efectuado por medio de un diluvio, parecía lo más natural que la segunda hubiera de temerse de un procedimiento contrario.

Según el divino Maestro, la generación á quien dirigía su palabra no debió morir antes de que se realizara la catástrofe (2). San Pablo, el verdadero fundador del cristianismo, presenta esta creencia en la resurrección y en el próximo fin del mundo como un dogma fundamental de la nueva Iglesia, é insiste sobre ello hasta ocho y nueve veces en su primera epístola á los Corintios.

Desgraciadamente para la letra, los discípulos de Jesús, á quienes se había dicho que no morirían antes de su advenimiento, sucumbieron unos tras otros

(1) «Mas el día del Señor vendrá como ladrón en la noche, en el cual los cielos pasarán con grande estruendo y los elementos, ardiendo, serán deshechos, y la tierra y las obras que en ella están serán quemadas.»—Epístola indicada, vers. 10, N. del T.

(2) Evang. según San Mateo, XVI y XXIV.—San Marcos, XIII.—San Lucas, XVII y XXI.

obediendo á la ley común. San Pablo, que no había conocido personalmente á Jesús, pero que, sin embargo, era el apóstol más militante de la naciente Iglesia, esperaba vivir hasta la gran aparición (1). Mas todos murieron y el fin del mundo profetizado, el advenimiento definitivo del Mesías no se verificó.

No por ello cesó la creencia evangélica, bien que hubo de sufrir rudo golpe. No quedó, por lo tanto, más remedio que dejar de admitir á la letra la predicción del maestro, y se trató de interpretar su espíritu.

Los muertos eran amortajados piadosamente, recostábanlos con veneración en su tumba, en lugar de hacer que se consumieran por el fuego, y en sus sepulturas se escribía que estaban durmiendo mientras llegaba la hora de la resurrección. Jesús debía presentarse «muy pronto» á juzgar á «los vivos y los muertos». La contraseña que para conocerse tenían los cristianos era *Maran Atha*, el señor va á venir.

Los apóstoles San Pedro y San Pablo fallecieron, según parece probable, hacia el año 64, durante la horrible matanza decretada por Nerón después del incendio en Roma, prendido por sus órdenes, y de que acusó á los cristianos para saborear el deleite de nuevos suplicios. San Juan escribió el Apocalipsis en el año 69. Una niebla de sangre cubre el reinado de Nerón, y entonces el martirio parece la suerte natural de la virtud. El Apocalipsis fué escrito bajo el imperio de la alucinación general y presenta al anticristo Nerón precediendo al advenimiento final de Cristo. Por todas partes surgen los prodigios. Cometas, estrellas errantes, eclipses, lluvias de sangre, monstruos, temblores de tierra, pestes, hambres y, sobre todo, la guerra de los judíos, el fin de Jerusalén; nunca se reunieron á la vez tantas locuras, tantas catástrofes, tantos horrores y crueldades en tan pequeño número de años (64 al 69). La pequeña Iglesia de Jesús parecía enteramente dispersa; ya no era posible seguir en Jerusalén. El terror de 1793 y la insurrección federal de 1871 no fueron nada, si se las compara con las espantosas escenas de la guerra civil de los judíos. La familia de Jesús tuvo que huir, abandonando la ciudad santa. Santiago, pariente de Cristo, fué muerto. Presentáronse falsos profetas, completando las predicciones. El Vesubio preparaba su horrible erupción del año 79 y ya en el 63 fué destruida Pompeya por un terremoto.

Estaban, pues, á la vista todos los signos precursores del fin del mundo, sin que faltara ninguno. El Apocalipsis lo anuncia: «Jesús va á bajar en un trono de nubes; los mártires serán los primeros en resucitar.»

(1) Tesalónicos, IV, 16:—«Apenas se dé la señal por la voz del Arcángel y por el sonido de la trompeta de Dios, el Señor en persona bajará del Cielo, y los que hayan muerto en Jesucristo resucitarán primero. Después, nosotros, que estaremos vivos y que habremos sido reservados hasta entonces, seremos arrebatados con ellos á las nubes, para ir al encuentro del Señor en medio del aire, y así estaremos para siempre con El. Consolaos, pues, unos á otros con estas verdades.»

Pero la tormenta, por fin, se calma; la dolorosa guerra de los judíos termina, Nerón cae bajo la revolución de Galba, Vespasiano y Tito traen la paz después de la guerra (año 71), y... el fin del mundo no llega.

Fue necesario, por ende, interpretar de nuevo la palabra evangélica. El advenimiento de Jesús se aplazó hasta la ruina del antiguo mundo romano, lo que dejó cierta latitud á los comentaristas. La catástrofe final siguió teniéndose por cierta, y hasta próxima, pero quedó flotando entre las brumas que hacen perder toda precisión á la letra y aun al espíritu de las profecías. Todavía, sin embargo, continúa siendo esperada.

San Agustín consagra el libro XX de su *Ciudad de Dios* (en el año 406), á pintar la renovación del mundo, la resurrección, el juicio final y la Jerusalén futura; su libro XXI se ocupa en describir el fuego perdurable del infierno. Al contemplar el naufragio de Roma y del imperio, el obispo de Cartago se figura estar asistiendo al primer acto del drama. Pero el reinado de Dios había de durar mil años, y Satán no podía llegar hasta después.

San Gregorio, obispo de Tours (573), el primer historiador de los francos, empieza del siguiente modo:

«En el momento de referir las luchas de los reyes con las naciones enemigas, siento la necesidad de exponer mi creencia. El terror que causa la idea del próximo fin del mundo, me decide á coleccionar en las crónicas el número de años ya pasados, á fin de que se sepa claramente cuántos han transcurrido desde el principio de las cosas.»

(Se continuará.)

Nuestra marina militar

Es verdaderamente digno de atención y de profundo estudio, que un país como España, rodeado de mares, con sólo un pequeño continente y con posesiones fuera de la Península y en el Norte de Africa, tenga á su marina militar en verdadero y lamentable abandono.

Y no sirve que por falta de buques de guerra hayamos perdido el más rico y vasto imperio colonial; tan triste y reciente lección, de nada nos ha servido, y la marina militar, sigue preterida y apenas si hay quien aquí note y se duela de que en los actos más salientes, de que en las manifestaciones de todos los órdenes de la vida nacional, se prescindiera ó se desconsiderara la representación de tan importantísimo elemento de prosperidad, de tan valioso elemento de defensa y tan grande base para el desarrollo de nuestras industrias metalúrgicas y siderúrgicas, base de prosperidad nacional.

De nada han servido los sacrificios de nuestros dignísimos y bravos marinos, que en cumplimiento de los más altos deberes, con una abnegación rayana en el sacrificio; y con un desinterés digno de toda loa, han prestado abordo de esos barcos viejos, á quienes llama el desguace ó el hundimiento en las profundidades del mar, los más útiles y meritorios servicios de guerra, ya en combate,

ya en arraigados transportes, aprovisionamiento de plazas y puntos de difícilísimo acceso por nuestro tradicional abandono.

Terminado el esfuerzo de nuestra Marina militar, terminada la guerra, por hoy, los acordes de la música en son de festejos, los banquetes y las fiestas de público regocijo, dedicanse casi exclusivamente á nuestro valiente, á nuestro sufrido, á nuestro heroico Ejército, sin que haya apenas manifestación en que se destaque una nota de simpatía, de amor á la Marina militar, de reconocimiento y de gratitud por sus constantes y meritorios servicios, por su abnegación y patriotismo y por su noble conducta en ser los primeros en elogiar y aplaudir el comportamiento de nuestro bravo Ejército en los campos del Rif.

Desde las cubiertas de esos averiados y vetustos bajeles, dignos de figurar en un Museo de antigüedades, contemplaban nuestros marinos con viva emoción el avance de nuestros bravos del Ejército de tierra y puesta la vista en el enemigo, lanzaban sobre él los proyectiles de las piezas de sus baterías de abordo, coadyuvando al éxito en cuanto lo permitían las circunstancias de lugar y tiempo.

El Ejército de tierra es para el Ejército de mar, el hermano, el compañero querido, con el cual ha de mantener tan alto como humanamente sea posible, el honor de la bandera y la integridad de la Patria.

Y el Ejército de tierra reconoce, aplaude y agradece el esfuerzo de nuestros marinos, pero ¡ay! el espíritu marítimo no está desarrollado ni aun apenas sentido en esta Nación, que debía ser potencia naval de primer orden.

Italia, ni otras potencias que han fomentado, mantenido y aspiran á aumentar sus escuadras, tienen más razón, motivo, ni intereses que á ello le obliguen, que nuestra querida patria; y menester es ya que los Gobiernos encaucen las corrientes de la opinión en el sentido de que España no será nunca respetada ni sus intereses materiales estarán bastante garantidos, sin contar con una fuerte escuadra, que debe ser á lo menos, triple de la comenzada á construir. Actuárese la terminación de ésta en la mitad del plazo, vótense antes que se termine, nuevos créditos para continuar las construcciones, y fijese de una vez en cien millones de pesetas el presupuesto ordinario de nuestra marina militar, para que su administración central, con la pureza de costumbres en ella, con el patriotismo que allí se siente latir, con la abnegación y el desinterés de ese brillante y cultísimo personal que informa todas las disposiciones del ramo y á cuya cabeza está un ministro de gran inteligencia y de patriótica orientación, tome las disposiciones conducentes á nuestra indispensable, nuestra urgente reconstitución naval, que puede ser base de la reconstitución nacional.

Juicios de votación

Dícese que los formados para la concesión de ascensos por el combate y toma de Hi-

dum venían mal informados por el general Marina, por lo cual no se concede ascenso alguno, limitándose a premiar los hechos meritorios con cruces.

¿Y la responsabilidad de los que formaron juicios que el general Marina no consideró justos?

Exijase, si la hubo.

Las pasadas elecciones

Folleto publicado por el Sr La Cierva

Con verdadero interés hemos leído un notable folleto, que con el título de «Las elecciones municipales de diciembre de 1909 en Murcia y en el distrito de Mula», ha publicado el Excmo. señor exministro de la Gobernación y diputado a Cortes D. Juan de La Cierva.

En dicho interesante folleto, se prueban de manera indudable y con datos y documentos de gran exactitud e importancia, las coacciones y abusos llevadas a cabo en las citadas elecciones, por las autoridades gubernativas de aquella región; entre otros, la prisión de los presidentes de algunas mesas electorales suspendiendo la elección, la detención de interventores para que no pudiesen tomar posesión de sus puestos, la quema de papeletas en las urnas por el delegado del gobernador, la detención de electores, la de interventores conservadores, la del notario en el ejercicio de sus funciones, la de 29 personas en la villa de Bullas, entre las que figuraba el Alcalde, adjuntos e interventores de las mesas electorales, candidatos, secretario del Ayuntamiento y varios electores, y otros diferentes abusos y coacciones cometidos por autoridades gubernativas y locales.

Las elevadas dotes que concurren en la distinguidísima personalidad del señor Lacierva y lo contundente de los documentos que forman el texto del folleto que nos ocupa, no dan lugar a poner en tela de juicio ni por un solo momento la veracidad y exactitud de los hechos que se denuncian y que revisten verdadera gravedad.

Ningún comentario los acompaña. No hacen falta. Por sí solos son suficientes.

Indudablemente, la culpa de tales actos no puede achacarse ni al Gobierno liberal ni a las entidades directoras. Nosotros creemos que más bien es debida a una extralimitación de atribuciones y de poderes por parte de las autoridades gubernativas, ansiosas de defender los intereses de los suyos, pero no por ello menos dignos de reprobación.

Sentimos que el espacio no nos permita insertar los documentos y curiosos estados comparativos que figuran en el folleto del Sr. Lacierva, y por los cuales se viene en conocimiento del resultado

exacto de las elecciones en aquella región.

No queremos dejar de citar uno de los más importantes, por el que se ve claramente el gran arraigo del partido conservador; pues apesar de demostrarnos en él que de los 23 concejales que correspondían a Murcia debieron ser proclamados 13 conservadores y sólo 10 los contrarios, lo que no pudo ser debido a las causas ya enunciadas, resultaron proclamados, sin embargo, ocho conservadores con una votación nutridísima; muy superior a la obtenida por los demás contrincantes.

Ante todo esto sólo nos resta exclamar: ¿Qué ha sido de la sinceridad electoral? y añadir que el Sr. La Cierva puede vanagloriarse de tener las simpatías, el cariño y el respeto del elemento militar, que es el que, por razón de los severos principios en que se educa, pudo apreciar mejor el alcance de las disposiciones dictadas desde el Ministerio de la Gobernación por dicho señor, con el patriótico deseo de modificar nuestros hábitos y costumbres, encaminándolos a que se arraigue en ellos la moralidad pública y respeto al principio de autoridad, bases de la disciplina social, aquí tan necesaria, y cuya falta se manifiesta a diario en calles, plazas, reuniones, espectáculos públicos y en todas partes.

Información política

El Consejo de ministros duró ayer tres horas; desde las seis hasta las nueve de la noche.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa fué: «El Consejo de ministros se ocupó en primer término de una exposición del alcalde de Gerona, apoyada por elementos muy valiosos del cuerpo de Artillería, somatenes y del Ejército todo, pidiendo la creación de una medalla que conmemorase el heroico sitio de aquella ciudad.

El Consejo acordó la creación de la medalla que se solicitaba y encargó al ministro la redacción del decreto en que se le dará cumplida ejecución, asociándose de esta manera a la gloria inmortal de la gran ciudad.

Pasó después el Consejo a examinar las adquisiciones del material de Artillería que requerirá el dictamen de la comisión técnica enviada a Melilla para el estudio de sus fortificaciones, acordando aplazar la resolución hasta después que informe la Junta de defensa nacional.

Se dió cuenta de las peticiones formuladas por todas las Corporaciones de importancia de todos los Centros de actividad de Bilbao pidiendo la cooperación del Gobierno para una Exposición que ha de celebrarse en aquella villa en 1912 con motivo de la terminación de las obras del puerto. El Gobierno, accediendo en principio a lo que de él se solicita, esperará a conocer el proyecto para ver la manera como podrá contribuir a la mayor brillantez de esta fiesta de la industria nacional.

El presidente dió después lectura de una Memoria formada con los datos suministrados por el Ministerio de Marina y por los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos respecto al estado y defi-

ciencia de nuestras fuerzas navales para los fines que les están encomendados, enlazándolos con las fechas en que podrán entregarse los buques de la nueva escuadra y con los compromisos internacionales por España contraídos en la Conferencia de Algeciras.

La gravedad e importancia de la cuestión y el apremio que el asunto reclama determinaron al Consejo a encargar a los ministros de Marina y de Hacienda que preparen una ponencia en el más breve plazo posible, proponiendo las resoluciones que estimen oportunas.

«El ministro del Gobierno leyó otra comunicación del Gobierno de Cuba insistiendo en el deseo ya manifestado de que las negociaciones para el Tratado de Comercio se sigan en la Habana. El Consejo facultó al ministro para que se defiriese a esta pretensión.

«El de Fomento dió después cuenta del expediente relativo a la canalización del Manzanares, exponiendo detalladamente los informes que han precedido a una nota resolutoria del expediente que fué aprobada por el Consejo.

«También se acordó, a propuesta del ministro de Fomento, la supresión del impuesto de transportes marítimos, con arreglo al art. 18 de la ley de junio de 1909.»

Desde ahora comenzaremos una campaña en favor del concurso público y libre para la adquisición de la artillería necesaria para la defensa de las posiciones conquistadas en el Rif, para la mucha que falta adquirir, si hemos de tener asegurada la defensa de las costas y para la que necesitan nuestros regimientos de campaña y montaña.

Y dicho se está que la adquisición de los mejores tipos que se presenten, y del número de ellos que se convenga con las casas vencedoras en los concursos, ha de ser con el objeto de que se reproduzcan en nuestras fábricas nacionales.

Inglaterra y Alemania

Sus Dreadnought

Inglaterra, nueve en servicio.
Alemania, dos en ídem.

Inglaterra, cinco terminándose.
Alemania, seis ídem.

Inglaterra, ocho en grada.
Alemania, cinco ídem.

Resumen.

Inglaterra, 22.
Alemania, 13.

Y como el partido conservador inglés lleva a las Cámaras gran número de militares y marinos, estos han de conseguir que Inglaterra mantenga, con nuevas construcciones, la supremacía naval y que eleve extraordinariamente su poder militar.

‘La Novela de Ahora,’

El Puñal de Oro, de Torcuato Tárrega, es la novela que publica la casa Calleja.

Obra excepcional por su interés, sólo cuesta 40 céntimos en librerías, y en el kiosko de la calle de Alcalá número 31.

Teatro de la Comedia

Con retraso de un mes se ha estrenado en este teatro la... obra titulada «Mi papá» escrita por los Sres. Arniches y García Alvarez en tres actos y un prólogo todos en prosa.

Porque la verdad es que si el estreno se hubiera verificado en el día de Inocentes ó a lo más en Navidad, hubiera sido mucho más oportuno que en la actualidad.

Es una sucesión de incidentes y de chistes más ó menos rebuscados en su mayor parte que producen más que risas, risotadas; pero que al fin y al cabo hubiera sido mucho más oportuno, que en la actualidad.

Con decir que hasta se baila el garrotín...

Es una sucesión de incidentes más ó menos ingeniosos y de chistes rebuscados en su mayor parte, que producen, más que risas, risotadas; pero que, al fin y al cabo, entretienen y divierten.

El héroe de la obra y de la fiesta fué Santiago, a quien deben los autores por lo menos la mitad del favorable éxito conseguido.

Todos los actores que tomaron parte se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

Los autores fueron llamados, y aparecieron en escena una vez al final del acto segundo y varias otras al terminar el último.

Noticias militares

Telegrama oficial.

Melilla 25.—Comandante en jefe a ministro Guerra: Se ha presentado hoy esta plaza general primera brigada primera división, Modesto Navarro. No ocurre novedad.

La Presidencia del Supremo de Guerra y Marina.

El teniente general D. Alvaro Suárez Valdés, nuevo presidente, formaba ya parte de dicho alto Tribunal militar, con el cargo de consejero, después de haber mandado la séptima región.

Tiene el general Suárez Valdés una larga brillante y honrosa hoja de servicios, siendo sus méritos de campaña muchos, por los que fué recompensado con la gran cruz de María Cristina en Cuba.

Ha sido senador y diputado en varias legislaturas, demostrando su competencia en cuestiones militares y su fácil palabra; y tiene grandes simpatías en el Ejército, procediendo del Colegio de Infantería.

El general Borbón.

Dice un colega que el general de división D. Francisco María de Borbón ha escrito en términos correctos al presidente del Consejo una carta en que hace constar que no hay absolutamente motivo alguno para que desde hace muchos años se le tenga postergado de hecho, aunque oficialmente no lo esté; expone su derecho a obtener el ascenso al empleo inmediato, y lo fundamenta con numerosos razonamientos.

Propuestas.

Ayer ha sido firmada la propuesta de ascensos por el combate sostenido en Hídim el 22 de septiembre. En la propuesta figu-

raben más de 20 juicios de votación; pero sólo se conceden cruces de María Cristina y rojas.

Banquete al general Weyler.

Los socios del Círculo El Liceo, de Barcelona, han abierto una suscripción para obsequiar con un banquete al general Weyler, con motivo de su ascenso a capitán general.

La represión en Barcelona.

De Barcelona dicen que hablando con el señor Suárez Inclán acerca del terrible efecto causado por la noticia de haber sido condenadas a muerte 12 personas en el último Consejo de guerra, se expresó así:

«Creo probable que no sea aprobada ninguna de esas sentencias, pues espero que el capitán general dispareará, y después el Gobierno, con sucesivos indultos, aminorará la rigurosidad de los fallos.»

El general Weyler no está dispuesto a sancionar condenas tan graves sin estar plenamente comprobado el delito.»

Tiro Nacional.

La Asamblea de socios del Tiro Nacional, representación de Madrid, ha elegido los señores siguientes para constituir la Junta directiva en el presente año:

Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Moragas, abogado y notario.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Francisco Martín Arrué, general de brigada; Excelentísimo Sr. D. Carlos Padrós, propietario.

Vocales: D. Juan Valdés Rubio, coronel de Caballería; D. Pío Suárez Inclán, teniente coronel de Estado Mayor; D. José María Escudé, médico; D. Miguel Viñé, teniente coronel de Infantería; D. Germán Ortega, comerciante; D. Alfredo Martínez Peralta, teniente coronel de Infantería; D. Vicente Zurrúa, profesor de música; D. Aldolfo Díaz Enriquez, comandante de Infantería; don Ricardo García Camps, propietario; D. Pedro Carbonell, maestro de armas.

Contador, D. Leonidas Fernández, representante de comercio.

Tesorero, D. Manuel Pardo, comerciante. Secretarios: D. Enrique Ruiz Fornell, capitán de Infantería; D. Camilo Vicedo, comerciante.

Monumento a Noval.

La comisión de estudiantes valencianos gestora del monumento a Noval y a los héroes valencianos de la guerra de Melilla, visitó al presidente del Consejo para darle noticia de su gestión, la cual aplaudió el señor Moret, alentándolos para que leven a feliz término la ejecución del proyectado monumento que habrá de elevarse en Valencia.

Robo en Coruña.

En la avenida de García Prieto, situada en el centro de la ciudad, se ha cometido un acto de verdadero salvajismo.

Un comerciante, castellano y de avanzada edad, posee en la avenida una bien surtida tienda de jamones, la cual fué asaltada por nueve sujetos de malos antecedentes, que maltrataron al anciano, le robaron y causaron en el establecimiento grandes destrozos.

Acudió un carabinero en auxilio de la víctima, y fué abofeteado y herido por los agresores, habiendo necesidad del auxilio de la Guardia civil, que á escape salió del cuartel; pero ante la resistencia de los nueve individuos tuvo que hacer fuego, y después de



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleto número 26

CAPITULO OCTAVO

Helo, helo por do viene
El infante vengador.
Caballero á la jineta
En caballo corredor.
Iba á buscar á don Cuadros.
El venable le arrojó.
Rom. del inf. vengador.

Muy avanzada estaba la noche, y muy en silencio todos los habitantes de Madrid y de su fuerte alcázar. No todos, sin embargo, disfrutaban del sueño y del descanso, como hubiera podido cualquiera figurarse. Podemos asegurar que don Enrique de Villena y Ferrus conversaban muy animadamente en el labora-

torio del hermético, como arriba dejamos dicho. El enamorado doncel había tratado inútilmente de conciliar el sueño, y se había entregado, desesperado ya de conseguirlo, á la más profunda meditación, buscando en su cabeza un arbitrio por medio del cual pudiese descubrir á la de Albornoz el peligro inminente que la amenazaba. Bien conocía que el aviso urgía, pues si antes de haber descubierto Villena su plan lo tenía aplazado para el día siguiente, era probable que tratase de atropellar la ejecución de sus ideas desde el momento en que había hecho partícipe de él al enemigo. El doncel estaba determinado á dar su amparo á la de Albornoz, en primer lugar por pertenecer á la orden de caballería, que principalmente se daba, como se lee en Amadis de Grecia, «para

defender las dueñas y doncellas que tuerto reciben»; orden por la cual «el que la profesa debe ayudar á las dueñas y doncellas fijas dalgo», como en el instituto de la Banda, fundado por Alfonso XI, se contiene; orden, en fin, por la cual se advertía á los que la recibían, como en el Doctrinal de caballeros consta al lib. I, tit. 3, que «al caballero ó dueña que viesen euitados de pobreza ó por tuerto que hobiesen recibido, de que non pudiesen haber derecho, que pugnassen con todo su poder de ayudarlos». Agregábase á esta principal razón otra, si bien menos generosa y obligatoria, más fuerte acaso que todos los institutos y órdenes del mundo: á saber, cierta simpatía que con una persona ligada á la suerte de la de Albornoz alimentaba Macías en todas sus acciones.

Pero si estaba decidido á favorecer á las débiles víctimas del poder del ambicioso conde, no por eso dejaba de conocer cuán dificultoso era, si no imposible, introducir á aquellas horas un saludable aviso en la habitación de la condesa ó de su camarera.

Después de largo rato de discurrir en que desechó unas ideas, adoptó otras, volvió á desechar éstas, y á adoptar y desechar otras ciento; fijóse, por fin, decididamente en una que debió de parecerle la mejor y la menos arriesgada de ejecutar, si la fortuna le ayudaba. No quiso despertar al Hernando, que sordamente roncaba, para no ser conocido en la expedición que premeditaba, si llegaba á sorprenderle fuera del alcázar la madrugada que á largos pasos andando

se venía; endosóse un basto sayo de montero de su criado, su gorro de lo mismo, su tosco tabardo de paño buriel, ciñó la espada, y tomando debajo del brazo un objeto que, como trovador, siempre llevaba consigo, salióse pasito de su estancia, y sin ser sentido llegó hasta la puerta exterior del alcázar, evitando por corredores y patios conocidos de él las centinelas interiores, que hubieran podido interrumpir su proyecto; pero llegado allí, estuvo tentado varias veces de volver á su aposento y desistir de su empresa, cuando se oyó dar el ¿quién va? del ballestero encargado de la guarda de aquel punto.

—Un caballero pue desea salir.

—Atrás, ¡voto á Santiago!—le respondió una voz, ronca del vino ó del frío de la noche—; buena hora de salir á tomar el fresco, cuando está un cristiano deseando el relevo para calentarse.

No había meditado el doncel este inconveniente; no quedaba, sin embargo, más remedio que desistir y abandonar á la condesa á su destino ó descubrir su clase de doncel de Su Alteza, y como tal lograr que se le abriesen las puertas. Calculando que de todas suertes habría de saberse al día siguiente su entrada en el alcázar, puesto que ya no podía por entonces pensar en volverse á Calatrava, decidióse al segundo partido prontamente; hizo llamar al jefe del pequeño destacamento, y no tardó en oír su voz, que denotaba el mal humor de un hombre á quien se ha sacado intempestivamente del sueño para cumplir con un deber.

—Por la Virgen de Atocha, vive Dios —exclamó observando y dejando ver su oblonga figura—, que he de escarmentar al borracho que á estas horas...

—Mirad lo que habláis—interrumpió Macías al oír hablar sobre sí, como quien está debajo de una campana, á aquel amalgama de gordura, de bestialidad y de sueño.

—¿Quién sois voto va, el que habláis tan gordo? ¡Aaa!—prosiguió bostezando.

—Por Santiago, ya os debía haber conocido en lo que tenéis de común con los jabalíes del Pardo. ¿Sois vos, Bernardo?

—¿Quién es, repito, por las muelas de Santa Polonia, quién es el que me conoce tan á fondo?

—Dejadme salir: soy un doncel de Su Alteza y voy á asuntos del servicio del Rey...

—¿Doncel? Metedme el dedo en la boca: más traza tenéis que de doncel de don villano—repuso el ingenioso Bernardo á caza del equivoquillo.—El vestido...

—¡Voto va, Bernardo, que os haga arrepentir de vuestra insolencia si insistis en faltar al respeto á...! Pero oíd—añadió acercándose á su oído—, ¿conocéis á Macías? Miradle aquí.

—¡Ballesteros! echadme á ese aventurero en un cubo de agua fresca: dice que es un hombre que está en Calatrava. Voto va el santo patrón del sueño, que ó ha trasegado de la botalla á su estómago mucho del tinto, ó es hechicero.

No pudo sufrir ya más tiempo el don-

grandes esfuerzos, los bandidos fueron capturados.

La autoridad militar instruye sumaria, y dadas las condiciones de energía del general de la región, D. Amós Quijada, es seguro que se hará un escarmiento, cosa necesaria en Galicia, donde las predicaciones de dos ó tres bien conocidos traen revuelto á Coruña y á Ferrol.

Las estafas á la compañía del Norte.

El teniente de la Guardia civil Sr. Márquez de la Plata, que tanto se distingue, con el cabo Albornoz y el guardia Delgado, ha efectuado una nueva detención, la de José Robles Monje, que ha sido puesto á disposición del Juzgado de Palacio, que, según el autor de las estafas, «el Marquésito», ha tenido en el delito intervención.

La cantidad estafada por el procedimiento de las facturas pasa de 16.000 pesetas.

Desmitiendo á Noel.

Dicen algunos colegas que carecen de fundamento los hechos relacionados con un capitán de Artillería, que relataba el Sr. Noel en un artículo publicado en el periódico *España Nueva* del 5 del actual, con el título de «Las momias del barranco del Lobo».

Las cartas de los Sres. Artal y Calvet, que están en la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra, á disposición de cuantos deseen verlas, desmienten las aseveraciones del Sr. Noel en el artículo mencionado de *España Nueva*.

De Marina.

Salíó del dique de Cartagena el crucero «Cataluña».

—Se da gran impulso en el arsenal de la Carraca á las obras de instalación de las calderas en el cañonero «Infanta Isabel».

—Ha sido relevado, por haber cumplido el tiempo reglamentario, y á petición suya, el Sr. Cardona, coronel del regimiento de Infantería de Marina, que se halla en Cartagena.

—El director general de Navegación, general Luanco, ha regresado á Madrid, después de haber girado una visita á las comandancias de Marina de Barcelona y Valencia.

—Esta mañana ha visitado al ministro de Marina el Sr. Vega de Seoane, quien interesado del general Concas se hagan estudios oceanográficos en Guipúzcoa.

La Sociedad española de Construcción naval ha sido autorizada por el ministro de Marina para que proceda á realizar las obras necesarias para el aprovechamiento de dos naves en un edificio de que hasta ahora no pudo disponer.

Gánguil en Mar Chica.

El *Diario Oficial del Ministerio de Marina* publica una Real orden, determinando la dotación permanente del gánguil en armamento, con destino á estación flotante en Mar Chica, la cual se compondrá de un contramaestre, un cabo de mar, un marinero carpintero, otro cocinero y cuatro marineros, debiendo llevar además alojamiento para un oficial, y en la camarata de clases, literas y espacio suficiente bajo cubierta para alojar la dotación de una de esas lanchas en caso del relevo de ese personal.

Al referido gánguil se le colocarán tangoes en sus costados con escalas y guarnimiento para amarrar en ellos embarcaciones menores.

Proyecto del general Concas.

Según parece, el ministro de Marina tiene un proyecto sobre reorganización administrativa de los Arsenales, de cuya importancia y necesidad hace tiempo que hablaban los marinos, pero la reserva guardada en el Ministerio sobre este proyecto, cuya redacción y desarrollo ha sido encomendada á uno de los más ilustrados y prestigiosos jefes del Cuerpo administrativo de la Armada, es tan absoluta, que sólo hemos podido conseguir averiguar que es de una grandísima importancia.

LA AGRICULTURA Y LA COLONIZACIÓN EN EL URUGUAY

Un Mensaje del Gobierno.

Por considerarlo de verdadero interés para cuantos tienen bienes raíces en la República del Uruguay, damos á continuación los párrafos principales del mensaje que el Gobierno de aquel país acaba de elevar á la Asamblea Nacional:

«Constituye una intensa preocupación de todos los que estudian los problemas económicos y sociales del país, la lentitud con que aumenta la población de la República y la falta de desenvolvimiento rápido de la industria agrícola.

Los poderes públicos no han descuidado estas cuestiones, y especialmente en lo que se refiere á la agricultura, han propendido á su regreso por todos los medios indirectos, destinando sumas importantísimas á la mejora de la vialidad en la República, construyendo nuevas líneas férreas, fundando escuelas especiales de instrucción agrícola y difun-

diendo la instrucción general en toda la campaña.

Además, en la ley anual de Contribución inmobiliaria se ha consignado una importante protección con la exoneración en los bienes rurales del impuesto al valor que representan las construcciones, plantaciones y producción agrícola.

Algunos frutos han dado estas medidas, como lo demuestra el hecho de haberse doblado en el término transcurrido desde el año 1892 hasta el presente, la extensión del área cultivada, pues de 281.000 hectáreas que acusó el censo de aquella fecha, hemos llegado á la cifra de 550.000 hectáreas, según cálculo del año anterior.

Por el artículo 1.º del Proyecto se hace obligatorio para todo propietario de campo de una área superior á 300 hectáreas, que destine al cultivo una extensión equivalente al 5 por 100 del área total de la propiedad.

El porcentaje de 5 por 100 es tan reducido, que todos los propietarios rurales pueden colocarse en las condiciones de la ley, obteniendo por ese hecho la reducción del 50 por 100 en el impuesto territorial.

Existen 10.359 propiedades de una área mayor de 300 hectáreas que en conjunto representan 14.154.073 hectáreas y cuyo 5 por 100 sería 707.710 hectáreas.

El artículo 2.º del Proyecto establece que los propietarios de campo de una extensión superior á 300 hectáreas que no justifiquen haber cultivado el 5 por 100 del área total de sus propiedades, abonarán por la totalidad del campo, como un recargo en el impuesto, otro tanto que lo que corresponde pagar según la ley anual respectiva, ó sea el 50 por 100 de aumento.

Se ha prescindido de los campos de una extensión menor á 300 hectáreas, porque además de que no representan un inconveniente y significan subdivisión de propiedad, en parte ya están destinados al cultivo y á otras industrias rurales de evidente progreso.

Con el objeto de evitar toda injusticia en la aplicación de la ley, se establece en el artículo 5.º que no se harán efectivos los recargos cuando se justifique que el campo ni en un cinco por 100 es susceptible de ser aprovechado en el cultivo de forrajes.

Sambien se contempla la situación de los campos arrendados, estableciéndose reglas para que los propietarios no queden perjudicados por causas ajenas á su voluntad.

A efecto de que el cumplimiento de la ley no produzca perturbaciones inconvenientes, se concede á los propietarios el término de dos años para colocarse en las condiciones que ella determina.

No pueden los poderes públicos ser indiferentes ante la situación de centenares de agricultores que buscan tierras para arrendar sin poder conseguir las ni aun á precios exagerados, como tampoco pueden mirar impasibles esas extensas zonas de tierras incultas, que representan un obstáculo poderoso para el progreso y aumento de población de la República.

Es de esperar que el patriotismo y la cultura general hagan que sea de fácil aplicación y de resultados positivos una ley basada en los principios contenidos en el proyecto que acompaño.

Firmado: Claudio Williaman, presidente.

RECUERDOS DE VIAJE

El castillo de Santorcaz

I

Cara al sol, carretera adelante, el cielo en su más intensa plenitud de color y belleza, á ambos lados el rastro recién segado y ya víctima del fuego asolador del duro verano, del enorme calor acarreado que nos tostaba también á nosotros, en los linderos de Madrid y Guadalupe que marca indestructible un pilón de granito, caminábamos nuestro querido amigo Julián Castillejo, infatigable excursionista y el que esto escribe, desde la estación de Meco, donde habíamos bajado del tren, hacia el pueblecito de Santorcaz, finalidad de nuestro viaje, al que nos llevaban los recuerdos y las

ruinas de su castillo célebre, prisión de Estado en los albores de la edad moderna, en cuya mansión, entre otros presos ilustres, descollando su glorioso nombre por encima de todos ellos, estuvo esa gran figura de la Historia española, tan venerada por propios y extraños, porque sintetiza con la más admirable y poderosa penetración de virtudes, facultades y talentos, el valor, la sabiduría y la humildad, en una palabra, el guerrero, el sabio, el estadista, el religioso D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

En estos pensamientos pasamos el Henares que bastante caudaloso se desliza por esta parte de su trayecto, y un viejo rústico, arrendatario aparcerero de un melonar del que sedientos refrescamos con su gratisimo producto, nos indicó el camino de Santorcar, par llegar al cual había que pasar por Los Santos de la Humosa, otro pequeño pueblo del que veíamos desde la misma cabaña del mesonero la iglesia parroquial situada en un alto sobre uno de los cerros que teníamos que atravesar y que se extendían cerrando el horizonte.

Suspendimos el alto y seguimos nuestra caminata, que comprendía dos leguas largas, según nos había dicho nuestro melonero.

El terreno, arcilloso, iluminado por los fuertes rayos solares, que nos quemaban, daba un aspecto cobrizo al panorama, un panorama de soledad y de desierto. Subimos una ladera empinada en ese, y descubrimos un hermoso horizonte circular. Al frente, la torre de Los Santos de la Humosa; á la derecha, los campos de Azuqueca; á la izquierda, Alcalá de Henares; por detrás, quedaba, muy á lo lejos, la torre de Meco, y un poco más cerca, pero también muy larga, la estación de donde veníamos. Seguimos andando; un atajo se nos muestra evitando un gran zig-zag de carretera; cogemos un sendero, cruzamos un alto cerro, vemos la mancha verde de un extenso olivar. Unos minutos más, pasamos el olivar, ascendemos un laberinto de cuevas, y ya estábamos en Los Santos de la Humosa. Los Santos, como dicen secamente allí.

Es una vista preciosa la vista general de los Santos de la Humosa. Está construido el pueblo—un pueblo pequeño, algo más de mil almas dice el censo; pero nosotros creemos que son aún muchas menos—en la falda, en la vertiente de un cerro; en lo alto se destaca esbelta y aislada la iglesia parroquial, y desde ésta bajan las casas hasta la falda, escalonándose en pintoresca heterogeneidad. La carretera bordea el pueblo, presentando al viajero su hermoso perfil.

Corre una historia acerca de los Santos de Humosa digna de mencionarse, por el gran espíritu religioso que significa en sus antiguos moradores. Había en el siglo IX, ya á fines del mismo, una aldea situada en las márgenes del río Henares, que tanto por su mala ventilación, porque estaba metida en un hoyo, como por su humedad, era tan poco sana y originaba tantas pulmonías, que preocupados sus habitantes resolvieron, por unanimidad, trasladarse á otra parte.

Este pueblo era Humosa, y, por rara casualidad, dice un autor, coincidió con su traslado la polémica que sostuvo él mismo con Alcalá de Henares sobre el sitio de ambos, donde habían nacido los niños Justo y Pastor, y como los hijos de Humosa afirmasen que los mencionados y santos niños eran nacidos en su pueblo, aunque matriculados en las escuelas de Alcalá, al trasladar su lugar cambiaronle también de nombre, llamándole Los Santos de la Humosa, en lugar de Humosa solo, en recuerdo de los santos niños.

Salimos de los Santos de la Humosa por un camino de herradura que, partiendo de una ermita dedicada á San Roque, que hay en sus alrededores, comunicaba directamente con Santorcaz.

Anduvimos varios kilómetros de senda, nos perdimos, y á campo traviesa, trepando montañas, después de mil cansancios, incidencias y rodeos, dimos en un camino ya sobre Santorcaz, al pie de unos lavaderos.

Estos pueblecitos de la Alcarria son todos muy pintorescos. La vista que contemplábamos era espléndida.

Unas lavanderas nos indicaron el camino más corto para subir al pueblo, y pocos minutos más, ya estábamos en el parador de Santorcaz. La mesonera nos

traía una jarra de buen vino, mientras nosotros consultábamos los incidentes de la excursión.

Alberto de Segovia y Pérez.

Extranjero

Menelik mejora.

El Secolo, de Milán, publica la noticia de que el Emperador Menelik mejora notablemente, creyéndose que en plazo breve podrá ocuparse de la dirección de los negocios públicos.

Príncipes japoneses.

El Rey Eduardo ha recibido en el Palacio de Windsor á los Príncipes japoneses de Yúskimi, á quienes invitó á almorzar en su compañía.

Fábrica Universal de Papel.

La Compañía propietaria de *The Daily Mail* y de otros periódicos británicos ha establecido en Terranova grandes fábricas de papel, que bien pronto se encargarán de abastecer á la mayoría de los periódicos de Europa y América.

Los últimos datos electorales de Inglaterra, dan el siguiente resultado: unionistas, 237; ministeriales, 312, y entre los candidatos que han de luchar figuran Mr. Asquith y el ministro de la Guerra.

El elemento militar en las elecciones.

Es considerable el número de militares elegidos como candidatos conservadores en Inglaterra.

Entre otros nombres figuran el del coronel Hickman, por el distrito de Wolverhampton; el coronel Jackson, por Whitehaven; el almirante Beresford, por la circunscripción de Portsmouth; los capitanes Jessel, Tryon, Knight, Barin, Clay y Morrison, los comandantes Herderson y Scheer y el coronel Llewelyn, los cuales defenderán en el futuro Parlamento los programas de lord Roberts y de lord Beresford, encaminados á mantener la supremacía naval y á aumentar el poder militar de la Gran Bretaña.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Destinando al coronel señor Withe al sexto depósito de semetales.

Idem al coronel Sr. Saliquet al segundo depósito de reserva.

Idem al coronel Sr. Gallego al undécimo depósito de reserva.

Proponiendo para la cruz de primera clase de María Cristina, por permuta del ascenso por mérito de guerra, al capitán de Artillería D. Federico Levenfeld.

Destinando á los comisarios de Guerra de primera D. Juan Díez Sotillo y D. Hipolito Muñoz á Melilla y Ceuta, respectivamente, en destinos de nueva creación.

Concediendo el pase á la reserva, por edad, al general de división D. Vicente Gómez Ruberté.

Idem, á petición propia, al auditor general del Ejército D. Francisco Javier Ugarte.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Manuel Benítez Parodi.

Idem á general de brigada al coronel de Caballería D. Ramón Calvo Semprún.

Ascendiendo á auditor del Ejército al general de división D. Melchor Sáiz Pardo.

De Marina.—Confiriendo el mando del crucero «Cataluña» al capitán de navío don Miguel Márquez y Solís.

Ampliando la pensión de la cruz del Mérito Naval concedida al capitán de fragata, comandante que fué de la «Nautilus», don Salvador Moreno Eliza, hasta su ascenso á general.

Confiriendo el mando del tercer regimiento de Infantería de Marina al coronel don Bernardo González Cervantes.

Ascendiendo á segundos tenientes de la reserva gratuita de Infantería de Marina á cuatro sargentos.

Nombrando comandante de Marina de Algeciras al capitán de navío D. Rafael Benavente Carriles.

Concediendo ingreso en el cuerpo de Ingenieros de la Armada, con el empleo de ingeniero jefe de segunda clase, al teniente de navío de primera clase D. Juan Antonio Ruiz Calvajal.

Diario Oficial

(Del día 27 de enero.—Número 20.)

Reales decretos.

Disponiendo pase á la sección de reserva el general de división D. Vicente Gómez Ruberté.

Promoviendo á general de división al de brigada D. Manuel Benítez y Parodi. Promoviendo á general de brigada al coronel D. Ramón Calvo Semprún.

Disponiendo pase á situación de reserva el auditor general D. Javier Ugarte Pagés.

Promoviendo á auditor general al de división D. Melchor Saiz-Pardo.

Infantería.

Destinos.—Capitán D. Rafael Villegas cesa en el cargo de ayudante del general Alfau.

Caballería.

Destinos. Coroneles: Sres. D. Roberto White, al sexto Depósito de caballos semetales; Andrés Saliquet, al segundo Depósito de reserva; Victoriano Gallego, al once Depósito de reserva.

Retiros: Para esta corte al teniente coronel D. Gu nersindo Pérez Ramos.

Gratificaciones: La de efectividad á los primeros tenientes Sres. D. Leopoldo García, Eduardo Suárez, Federico de Santiago, Arturo González, Santiago Soler, José Quijpo del Llano, Juan Estebanez, Antonio Valencia, José Morales, Santiago Díaz, Alejandro Villarejo y Manrique Sancho.

Artillería.

Destinos.—Tenientes coroneles: Sres. don Matías de la Peña, á la Comandancia de Menorca; Ricardo Muñoz y Ramón Alfonso Canella, á excedentes.

Comandante: D. Tomás Sanz, á excedente en la primera región, y en comisión en la mencionada Academia, según Real orden de 21 del actual (D. O. núm. 18).

Capitán: D. Mariano Sirera, á excedente. Primer teniente: D. José Rexach, al quinto regimiento montado.

Segundo teniente (E. R.): D. Constantino Melcón, al tercer regimiento de montaña.

De Marina

Del día 26 del actual.—(Número 20.)

Cuerpo general de la Armada.

Nombrando segundo comandante de la provincia marítima de Bilbao, al teniente de navío de primera E. de T. D. José Fita.

Disponiendo se abone gratificación de efectividad al teniente de navío D. Luis Casadevante.

Disponiendo el retiro, por edad, del teniente de navío, graduado, D. Lorenzo Galiana.

Concediendo graduación de teniente de navío, con el sueldo correspondiente y antigüedad de 13 de diciembre pasado, á don Francisco Aragón.

Contraaestres.

Concediendo la excedencia voluntaria para Santander y Ferrol á D. Arsenio López.

Cuerpo Eclesiástico.

Concediendo dos meses de licencia al capellán de segunda D. Trinidad Pezán.

El cartel para hoy

REAL.—A las siete y tres cuartos, El caso de los dioses.

PRINCESA.—A las 9, La fuente amarga y el agua milagrosa.

COMEDIA.—A las 4½, (10.ªmatinée), Mi papá.

LARA.—A las 6 1/2, (vermouth, doble), El abolengo.—á las 9 1/2 Alavio de luto.—A las 10 1/2, Moneda corriente (estreno) é Historia de Cristóbal Colón.

ESPAÑOL.—A las 9, Buena gente.

APOLO.—A las 7 La alegría del batallón.—A las 8 3/4 El método Gorritz.—A las 10, La alegría del batallón.—A las 11 1/4, El Club de las solteras.

PRICE.—A las 8, y 1/2 La niña mimada.—A las 5, La niña mimada.

ESLAVA.—A las 6, niñas y sátros.—La alegre trompetería.—La moral en peligro.—A. B. C.—La Corte de Faraón.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 (sección especial), La invasión de los bárbaros (dos actos, estreno).—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salón Moderno.—El gran paso.

LATINA.—A las 5, La gudeja rubia.—La casita blanca.—La gudeja rubia.—La gaita blanca.—La república del amor.

SALÓN MADRID.—A las 4½, éxito del Sr. Tapiero y Celestino Augusto.—Raha Rita la Riense.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El hijo del general.—A las 6, El perro chico.—A las 7, El tirador de palomas.—A las 9, Carceleras.—A las 10, El hijo del general.—A las 11 y 1¼, San Juan de Luz.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida
Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cinamá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Fé! al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPADAS - SABLES

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de onesta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofísico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quinte, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa toda clase de derretiros. Butrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano. Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BUFEETE

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

El Banquero

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Ingeniero

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

El Militar

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesite para llevar ordenada la vida.

El Sacerdote

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

Las Oficinas

AGENDA DE BOLSILLO

Los Hoteles

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

La Aristócrata

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

La Modista

CARNET

La Profesora

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápis.

La Cocinera

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 556 recetas diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

Barilly Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.